



9 de agosto de 2016

(16-4249)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>AFGANISTÁN</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Afghan National Standards Authority (ANSA) (Autoridad Nacional de Normalización del Afganistán) Correo electrónico: <a href="mailto:admin.ansa@gmail.com">admin.ansa@gmail.com</a> Sitio Web: <a href="http://www.ansa.gov.af/">http://www.ansa.gov.af/</a> <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> TBT Enquiry Point (Servicio de información OTC) Ms Shahperay Nasser Afghan National Standards Authority (ANSA) (Autoridad Nacional de Normalización del Afganistán) Industrial Park Area, Kabul - Jalalabad Road Kabul, Afganistán P.O. Box No: 51 72 Correo electrónico: <a href="mailto:shahperayn@yahoo.com">shahperayn@yahoo.com</a> ; <a href="mailto:tbt_ep@ansa.gov.af">tbt_ep@ansa.gov.af</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional: Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Cemento Portland: (SA: 252310). Acero de armadura para hormigón (barras lisas y corrugadas) (ICS: 77.140.60, SA: 721310) y elementos de albañilería de hormigón que no soportan cargas (SA: 681011) [AF TR 1]
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>Afghanistan Technical Regulation 1 - Construction Materials</i> (Reglamento técnico N° 1 del Afganistán sobre materiales de construcción). Documento en dari (5 páginas).
<b>6. Descripción del contenido:</b> se establecen requisitos para la importación, la producción y el suministro de cemento Portland, acero de armadura y elementos de albañilería de hormigón que no soportan cargas, basados en las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"><li>• AS 124/ASTM C 150 - Especificaciones para el cemento Portland</li><li>• AS 191/ISO 6935-1 e ISO 6935-2 - Especificaciones para el acero de armadura de hormigón. Parte 1: Barras lisas. Parte 2: Barras corrugadas</li><li>• AS 135/ISIRI 70-1 - Especificaciones para elementos de albañilería de hormigón que no soportan cargas</li></ul>

<b>7.</b>	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> reglamentar la importación, la producción y el suministro de materiales de construcción; mejorar la calidad de vida, la seguridad, la salud de los consumidores y proteger el medio ambiente
<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b> especificaciones para el cemento Portland AS 124/ASTM C 150 (o una versión más reciente); Barras de armadura lisas AS 191 /ISO 6935-1 (o una versión más reciente); Barras de armadura corrugadas AS 192/ISO 6935-2:2007 (o una versión más reciente); Elementos de albañilería de hormigón que no soportan cargas AS 135/ISRI 70-1 (o una versión más reciente)
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 5 de septiembre de 2012 <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 4 de febrero de 2013
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> no procede
<b>11.</b>	<b>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</b>